



RESOLUCION - CS. N° 199 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro.8219/90 - Ref. 01/90.

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura INDUSTRIAS QUIMICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 83/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura INDUSTRIAS QUIMICAS de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Carlos Ramón GAY
- Lorgio MERCADO FUENTES
- Jorge Eugenio GRIOT

SUPLENTES:

- Rubens Eduardo POCOVI
- Horacio Ricardo FLORES
- Beatriz Raquel BOERO
- Alberto Constantino ALBESA

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTONA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR